



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

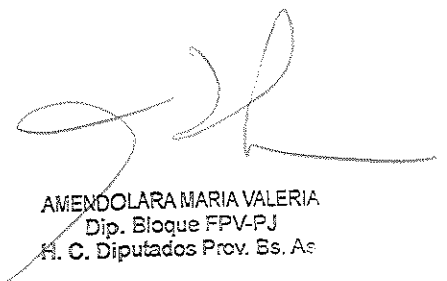
Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre las siguientes cuestiones en relación a los trabajadores conocidos como “cooperativistas” que cumplen funciones en las delegaciones y subdelegaciones municipales de la Capital de la Provincia de Buenos Aires:

1. ¿Cuántos son los trabajadores conocidos como “cooperativistas” que prestan servicio de limpieza, barrido, recolección de residuos, mantenimiento del espacio público, etc. en las delegaciones y subdelegaciones municipales de la Capital de la Provincia de Buenos Aires en directa vinculación con la Comuna?
2. ¿Cuál es el salario que perciben estos trabajadores?
3. ¿Cuántas horas de trabajo realizan semanalmente?
4. Si existe un plan de trabajo diario. Si es así, indique cómo está segmentadas las tareas, los horarios de descanso y refrigerio.
5. Si existe un plan de contingencia en caso de que le ocurra un accidente y/o incidente vial a algún trabajador.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

6. Si hay trabajadores “cooperativistas” que presten servicio los días sábados y domingos. Si la respuesta es afirmativa, indique si reciben un pago adicional.
7. Si los trabajadores están inscriptos en el registro de efectores sociales.
8. Si los trabajadores cuentan con A.R.T.
9. Si los trabajadores cuentan con obra social.
10. Si los trabajadores están “bancarizados” y cobran por cajero automático. En caso de que no sea así, indique cuál es el mecanismo a través de cuál perciben su salario.
11. Si se proporciona a los trabajadores elementos seguridad (guantes, elementos refractarios, protectores visuales, protectores auditivos, borceguíes, etc.). Si es así, indique con qué frecuencia y si se proporcionan de manera gratuita.
12. Si se proporciona a los trabajadores ropa de trabajo (camisas, pantalones, chalecos, capas de lluvia, etc.). Si es así, indique con qué frecuencia y si se proporcionan de manera gratuita.
13. Todo otro dato de interés que pueda aportar al respecto.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este expediente surge de innumerables testimonios de trabajadores que prestan servicio en las distintas delegaciones y subdelegaciones municipales de la Capital de la Provincia de Buenos Aires quienes no sólo perciben un magro salario de 3500 pesos sino que además manifiestan ser víctimas de adversidades e injusticias cotidianas.

Se trata de los trabajadores que se conocen en La Plata como “cooperativistas”, quienes pese a que reciben ese mote, no forman parte de cooperativas sino que tienen una relación laboral directa con el Municipio atravesada por la más amplia precariedad.

Pese a que el ahora Intendente Municipal de La Plata, perteneciente a la Alianza Cambiemos, prometió durante su campaña que los trabajadores “cooperativistas” pasarían a tener “un sueldo en blanco, obra social, jubilación y la correspondiente ART”, nada de eso ha ocurrido sino que la situación empeoró.

Los trabajadores describen que con la nueva gestión municipal han sumado horas de trabajo, ya que tienen que prestar servicio los días sábados. Además, no tienen elementos de seguridad, no se les brinda ropa de trabajo, no gozan de derecho a licencias por enfermedad, no cuentan con cobertura médica ni ART, sufren descuentos salariales arbitrarios, entre otras cuestiones.

Vale resaltar que muchos “cooperativistas” realizan idénticas tareas que los trabajadores de la empresa prestataria del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos “ESUR” por un sueldo de 3500 pesos ampliamente inferior a la remuneración de los empleados de la empresa Esur. Los “cooperativistas” no han visto crecer su salario a pesar de la inflación, pero la empresa ESUR sigue recibiendo beneficios del Municipio de La Plata.

Al salario muy por debajo del mínimo, vital y móvil y la precarización, debe sumarse que los trabajadores denuncian reiteradas burlas y abuso de autoridad



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

por parte de los delegados. Claro que la necesidad de empleo es tan grande que temen hacer pública esta denuncia.

Todo lo descripto se agrava en el contexto adverso que atraviesa nuestro País: desempleo, inflación, suba excesiva de tarifas en los servicios básicos, aumento de la canasta básica, pérdida del poder adquisitivo. Por todos los motivos expuestos es que solicito a los señores legisladores la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.